

JUSTICIA 360°

ÓRGANO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUSTICIA ARTEMISA MINJUS-CUBA

Año 63 de la Revolución

Organo oficial de la DPJA

NO. 1 /CIERRE:SÁBADO 2: 30 A.M.

Edición Única. Especial por el X Aniversario de la Provincia Artemisa - Distribución gratuita. Prohibida su venta

ARTEMISA ES MI NOMBRE

POR: **OLGA LIDIA**

● Sangre aborigen, africana, rebelde y mambí corre por mis venas y el aroma del café y del tabaco perfuman mi cuerpo. La fertilidad y riqueza de mis tierras me hacen crecer firme y robusta. Y mi belleza sobrepasa las fronteras.

Soy hija orgullosa de mi Cuba y por cubana, engendro hijos valientes y trabajadores. Construyo cada día mi realidad y nuevos sueños germinan en las noches para dar razones a un nuevo alumbramiento.

Mi historia es larga, hermosa y nuevas páginas se escriben día a día.

Diez años atrás me dijeron: ¡Artemisa empínate, crécete, une, hazte fuerte! Las voces sabias de nuestros padres hablaron y yo, Artemisa, hija obediente abrí

emprendedora y comprometida.

Se trenzaron nuevos lazos de hermandad para unir desde Bauta hasta Bahía Honda; desde San Antonio hasta Mariel, mi nueva geografía. Soy la Artemisa repleta de historias de antiguos bateyes, de ingenios, cafetales legendarios, vegas de tabaco. La del relinchar y la carga almachete.

Artemisa madre, paridora de campesinos y obreros, de héroes y mártires. Mucho han trabajado mis hijos en este año. El signo de la COVID19 nos ha desvelado y ha sacado de cada uno el valor y la entereza heredada de nuestros ancestros. Mucho nos falta aún por hacer.

La Patria nos convoca a sembrar cada pedazo de tierra. El sustento es lo más importante.

Tanto como la defensa jamás descuidada. Mis suelos reverdecen por doquier y se multiplican los cultivos, las cosechas y los compromisos. Todos los brazos son necesarios para cultivar, construir, salvar.

Muchos retos enfrentamos; pero mis hijos son fuertes. Esta tierra roja

fue regada con su sangre. Para eso les he educado. El sabor de la caña se mezcla sabiamente con la sal de nuestros mares y surgen lazos indestructibles. Cada pedacito cuenta y suma valor, tesón, identidad.

Voy a la vanguardia feliz de ser quien soy. Orgullosa de mis tradiciones y mi cultura. La misma Artemisa que marchó a campaña, que subió a la Sierra y entregó su corazón y el de los suyos por la libertad de su Patria.

Soy esta que ves, la joven Artemisa, novia de poetas y soldados. Muchos han cantado mi valor, mis bellezas. Muchos la defienden con uñas y dientes. Siempre estoy en los corazones de aquellos que de mi vientre nacieron.

Soy Artemisa, madre, hermana, hija. Jamás traiciono, ni me vendo. Altiva sí. Aguerrida sí. Luchadora. Aquí estoy de sombrero guajiro, machete al cinto, feliz de mis valles y montañas. Orgullosa de mi estirpe.



mis brazos, ofrecí mi pecho para acoger nuevos dominios, amamantarlos con mi sabia.

De todos los puntos cardinales se sumaron tierras, ciudades, hombres y mujeres. Nació una nueva Artemisa más poderosa y dulce. Más aguerrida, más

INFORMATIVA FIELES A LA REVOLUCIÓN

POR: ALEJANDRO LÓRIGA SANTOS

• Concluyó el 2020 e incontables fueron las experiencias de trabajo para la Dirección Provincial de Justicia Artemisa y sus dependencias territoriales. En el último mes del año llegó con la sorpresa de una visita al Memorial de la Denuncia en La Habana, sitio de marcada referencia pues allí se exponen los intentos de un imperio desesperado por desestabilizar la tranquilidad de una nación caribeña que en 62 años se mantiene firme a sus convicciones.

En el encuentro que sirvió para reconocer la labor desplegada en tiempos de COVID19, y celebrar los aniversarios del Triunfo del Revolución Cubana y la aun joven provincia Artemisa Oscar Manuel Silveira Martínez, ministro de Justicia de la República de Cuba en sus palabras agradeció cada esfuerzo desplegado en la etapa y exhortó a perfeccionar los sistemas de dicho



Un reconocimiento al Ministerio de Justicia de la República de Cuba lleva el nombre de Artemisa

organismo en la etapa de reordenamiento que vivimos los cubanos por estos meses.

“Tenemos una gran responsabilidad desde nuestro desempeño profesional y comportamiento cívico con el esfuerzo de todo un país de seguir defendiendo la Revolución, desarrollarla y entregarla de pie a las futuras gene-

raciones”, subrayó Silveira Martínez.

Por su parte Sergio Luis Díaz Trujillo, director provincial de justicia precisó que “el enfrentamiento a la indisciplina social no puede convertirse en una campaña más, sino en un movimiento permanente cuya evolución dependerá de la capacidad de movilizar a la población y a los diferentes actores de cada comunidad

FÁCIL DINÁMICA, CON UN SOLO CLICK

POR MINJUS CUBA

El Ministerio de Justicia (MINJUS) ya tiene disponible en el espacio virtual su nueva página web la cual permitirá a los usuarios interactuar y profundizar en los temas relacionados con el Gobierno Electrónico y la prestación de los servicios.

Este nuevo sitio www.minjus.gob.cu potenciará la interacción más activa del ciudadano con la institución y el acceso expedito a la solicitud de trámites sin necesidad de la vía

presencial en las unidades registrales.

Lo anterior está en línea con declaraciones recientes de Oscar Manuel Silveira Martínez, titular del sector, cuando afirmó que entre los objetivos principales del MINJUS está el de elevar la calidad de sus prestaciones, razón por la cual, al inaugurar este novedoso sitio, se abre un camino hacia la agilización y simplificación de la tramitación, encaminada en lo esencial a facilitar la interacción con la población y el logro de una administración eficiente y sin engorrosos papeles.

En tal sentido, el diseño de la página está concebido para el acceso a información de interés en las redes sociales, compartir dudas o quejas, obtener información jurídica y solicitar trámites online, entre otras bondades.

Igualmente, los interesados podrán acceder a los formularios para solicitar cualquier tipo de certificaciones de los Registros Civiles del Sistema de Justicia, así como constatar la marcha de su proceso sin necesidad de trasladarse a cualquiera de las unidades del sistema.

¿Ya conoces el cronograma legislativo para el período 2021-2022 ?

INFORMATIVA

TOMADO DE PRENSA LATINA

La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (Parlamento) aprobó un ajuste al cronograma legislativo, sin renunciar a la intensa actividad que en esta materia vive el país tras la entrada en vigor de la Constitución.

El ministro de Justicia, Oscar Silvera, al rendir cuenta al Parlamento sobre el cumplimiento de lo previsto acerca del tema, significó que

cuerpos legales, en los cuales han continuado trabajando las comisiones redactoras.

Entre los asuntos pendientes se encuentran las leyes de la Vivienda, de la Defensa y Seguridad Nacional, de Procedimiento Penal, de Procedimiento Administrativo y de los Tribunales Populares, entre otros.

La IX legislatura debía aprobar 39 leyes, de las cuales 25 corresponden al desarrollo de la Constitución;

Se priorizan en la actual legislatura las que quedaron del año 2020 y aquellas relacionadas con mandatos en las disposiciones transitorias de la carta magna.

En cuanto a los decretos-ley, 11 fueron aprobados de los 16 previstos este año y además se sumaron otros 14 que no estaban en el cronograma.

Silvera significó que entre los cinco pendientes, tres se propuso que por su naturaleza alcanzaran el rango de ley, de ahí su posposición. Estos son el Ordenamiento territorial, urbanístico y la gestión de suelo; sobre El patrimonio estatal, y sobre Derechos de manifestación y reunión.

En la etapa 2021-2022 se añaden 15 nuevos decretos-ley, con temas como la migración interna, la protección a los derechos de los consumidores, y sobre los espacios públicos, playas y costas.

TOMADO DE PRENSA LATINA



a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia de Covid-19 se avanzó en seis legislaciones en este año, dos de las cuales se discuten en la actual sesión ordinaria.

Sin embargo, ocho normativas propuestas para el 2020 debieron ser aplazadas por la imposibilidad de reunirse la Asamblea, lo cual obliga a reacomodar las discusiones de los

mientras el Consejo de Estado debía valorar 31 decretos-ley, mayormente vinculados a la implementación de los lineamientos de la política económica y social del país.

Con el reajuste, 10 normas pasan a la próxima legislatura, a partir de 2023, entre las que se encuentran las referidas a Migración, Ciudadanía, Tierras, Reciclaje y Estado Civil.

• Oscar Silvera Martínez, titular de Justicia ha explicado en varios escenarios que de las leyes previstas se priorizó las que regulan la organización y funcionamiento de las estructuras del Estado y el Gobierno mientras avanzan en las restantes para concluir el proceso en 2021, en correspondencia con el nuevo cronograma legislativo, con relación al Código de las Familias el Ministro de Justicia aseguró que está aprobada la política y avanzan en la elaboración del anteproyecto de normas para ponerlas a disposición de los diputados quienes serán los encargados de iniciar proceso de consulta y aprobación.

ESPECIAL ARTEMISA

Soñar Artemisa



POR: **SAILYS URÍA LÓPEZ**

• Con un arco y mucha luz anduvo la diosa griega de Norte a Sur, y de Este a Oeste hace nueve años para conquistar más allá de lo que tenía. Se hizo con otras tierras, y adquirió tres municipios de la provincia adyacente. Su traje terminó rojo como nuestra tierra fértil, pero la glorificaban el sabor de la victoria y lo incierto.

Su nombre, ya perteneciente a uno de los municipios de mayor extensión y densidad poblacional, levantó la voz más alto y se convirtió en capital provincial.

El arco y las flechas de Artemisa abrieron el camino, y su gente, con el tiempo, aprende, defiende y respira cambios; porque si nunca la Villa Roja fue una

ciudad detenida en el tiempo: ¡ahora menos!

Más luces que sombras ha tenido este recorrido experimental: la nueva provincia nació con transformaciones estructurales solo mimetizadas por su hermana Mayabeque.

Un nuevo coliseo para los Cazadores, un nuevo medio de prensa para poner cada cosa en su lugar y abogar por una comunidad más justa, equilibrada y próspera; hospitales más modernos; una agricultura más integrada y floreciente y nunca desentendida de su hermana de los 501 años.

El Mariel pasó de ser uno de los 169 municipios de Cuba a Zona Especial de Desarrollo, con infinitudes de posibilidades para la inversión extranjera y una fuente

de empleo para empresas y moradores de lugares cercanos.

Un andén del conocimiento creció con la Universidad Mártires de Artemisa, les conciernen a ellos pensar allí las soluciones definitivas a los problemas organizacionales y de intervención social requeridos en los 11 municipios y los trabajos de diplomas deberán convertirse en acción diaria.

Llegó la familia de la EGREM, como la antorcha de la deidad mítica, a cambiar las noches artemiseñas y condicionar la identidad de la tierra de las piñas más dulces. Desde entonces regalan presentaciones de artistas nacionales o internacionales pero que quedan prendados del público artemiseño y, por supuesto, no concibieron dejar el arte atrapado en sus paredes. Comenzaron a extenderse, a hacerse grandes y querer picar más alto cada vez, llegar a más gente, aun

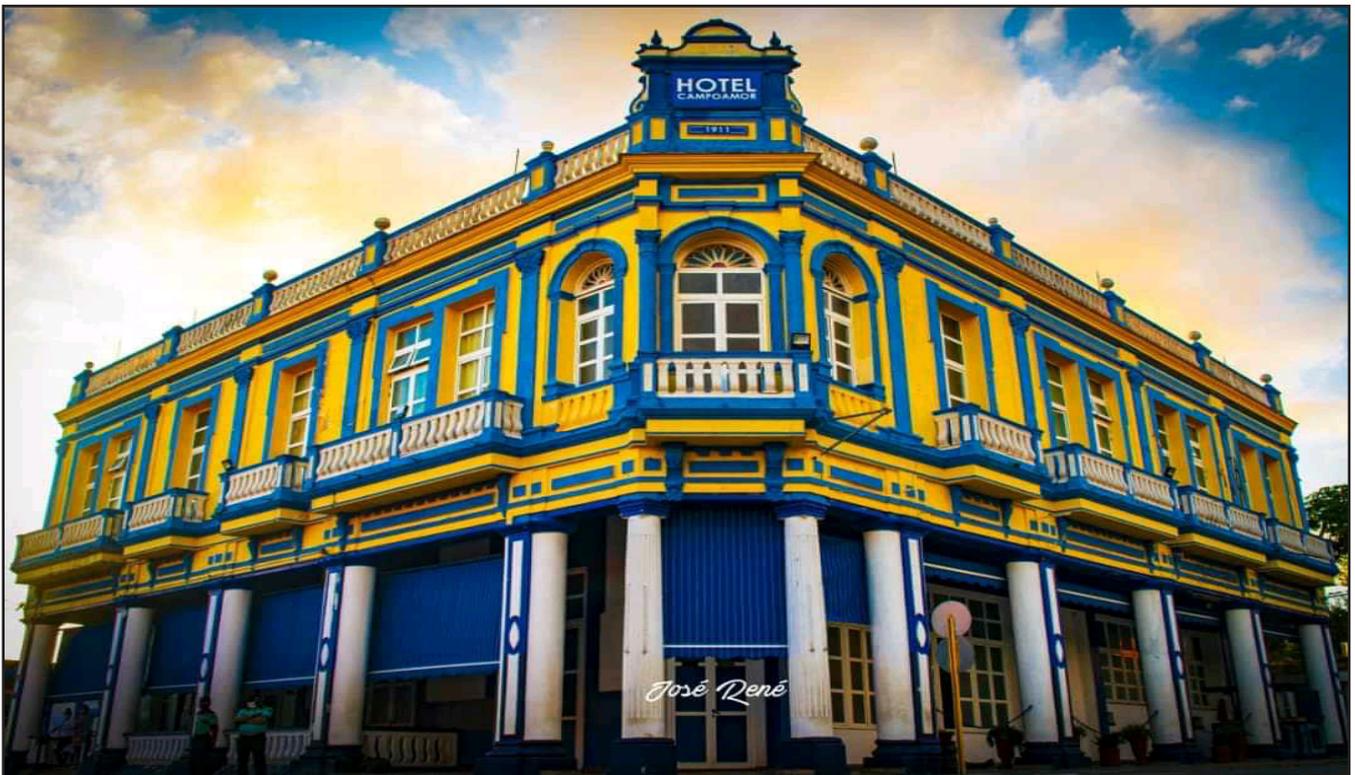
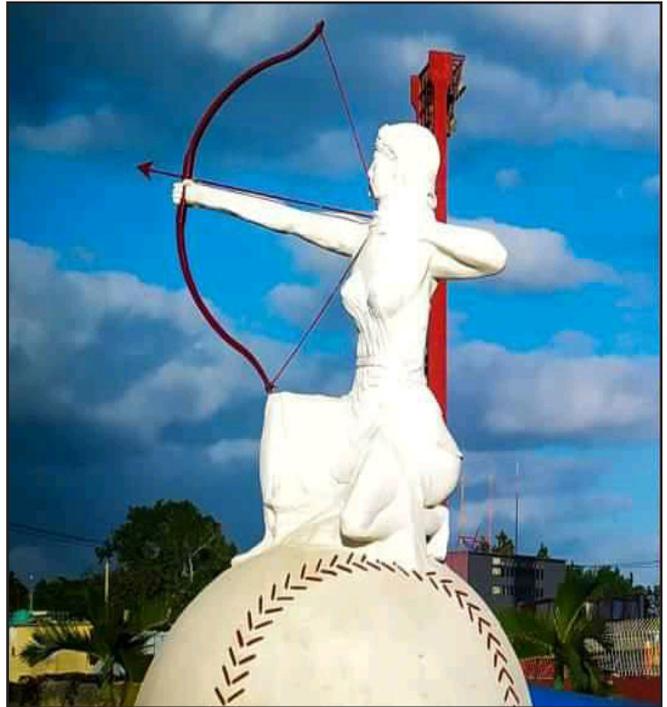
estando hospitalizados o con limitantes físicas.

Construyó el Bulevar que, a pesar de las múltiples críticas en su contra, nadie puede negar que vistió a Artemisa más bonita y la dotó de comercios mejores.

En estos diez años, Artemisa ascendió, se llenó de una luz solo perteneciente esos pueblos donde no se rinde nadie y la sangre les aviva el deseo de crear y construir.

Aún es una niña pequeña, pero viste de mujer a ratos para dejarnos saber que todo crece y mejora, que la vida se vuelve más rica cuando aceptamos los cambios y somos parte de ellos, cuando sumamos en lugar de restar, pues entre todos podemos soñar una mejor Artemisa... esa Artemisa mía, de todos.

Retratos de **ESPECIAL ARTEMISA** Artemisa en su X Aniversario



VARIADA EN LAS AULAS, MÁS QUE UNA CARRERA



● Cursos atrás inició en Artemisa el estudio del técnico medio en derecho en la enseñanza técnico-profesional. Esta nueva modalidad de estudio tiene el objetivo de formar en los jóvenes los conocimientos técnico-jurídicos

necesarios para apoyar las gestiones que desarrollan jueces, fiscales, notarios y registradores, entre otros actores de la rama. ¿Qué deben conocer quienes estén interesados? Acá compartimos algunos apuntes:

-La formación del técnico medio en Derecho dura tres años y medio.

-Contempla una formación general integral, donde reciben asignaturas como Matemática, Español, Historia, Física, y otros

contenidos, los estudiantes al graduarse obtendrán un diploma equivalente al de Bachiller, que se otorga al culminar el 12 grado.

-Como asignaturas básicas de la profesión judicial reciben Teoría del Estado y el Derecho, Derecho Constitucional, Elementos de la economía y legislación laboral.

-Como parte de la formación específica, se les imparte Derecho Sustantivo, Derecho Procesal, taquigrafía, y redacción de documentos jurídicos de acuerdo con el vocabulario técnico de la especialidad, entre otros.

-El curso tiene 5 320 horas clase, de ellas se destinarán 1 960 a la formación.

LA FRASE DEL MES

«(...) también juntos vamos a vencer en el 2021. A la familia cubana nuestra gratitud y nuestro abrazo, por haber sido la inspiradora de cada día, por haber sido consecuente y además haber sostenido la resistencia con creatividad, y por haber comprendido, participado y, sobre todo, aportado (...) ¡Viva Cuba viva!» Miguel Díaz- Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba.



MARTÍ NUESTRO, 126 AÑOS DE ENSEÑANZAS



• José Julián Martí Pérez. Héroe Nacional de Cuba. Fue un hombre de elevados principios, vocación latinoamericana e internacionalista;

intachable conducta personal, tanto pública como privada y con cualidades humanas

VARIADA

que en ocasiones parecen insuperables. Un cubano de proyección universal que rebasó las fronteras de la época en que vivió para convertirse en el más grande pensador político hispanoamericano del siglo XIX.

Autor de una obra imprescindible como fuente de conocimientos y de consulta para todas las generaciones de cubanos y el contenido, estilo y belleza singular de los poemas, epistolario, artículos periodísticos, de todos los escritos y discursos que realizó lo sitúan como un intelectual de vasta cultura.

Su caída en combate, frente al colonialismo español, de cara al sol, representó una irreparable pérdida para el desarrollo de la guerra, pero su doctrina se convirtió para siempre en una fuente inagotable del pensamiento revolucionario de cubanos y latinoamericanos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Qué documentos deben aportarse para la inscripción en el registro de juristas?

- 3 fotos de carnet, dos copias del título avalado, título original, carnet de identidad, datos del centro de trabajo.

¿Qué procedimiento se deben realizar para actualizar un inmueble que pertenece a una denominación religiosa?

Según la resolución 181 del 4 de noviembre de 2016 del MINJUS debe presentarse ante notario público del municipio donde se encuentre ubicado el inmueble:

- Título de propiedad del inmueble.

usticia 360°

-certificado catastral sobre el inmueble, aprobado por el director municipal de Planificación Física.

NOS TIRARON A MATAR Y ESTAMOS VIVOS



MIGUEL DÍAZ-CANEL
21 DE DICIEMBRE DE 2019

-avalúo realizado por cualquier entidad valuadora perteneciente al ministerio de finanzas y precios y debe estar aprobado por la dirección de patrimonio de ese ministerio.

Dicho fedatario con esta documentación actualiza o complementa el título de propiedad.



INFORMATIVA

¿QUIÉNES SOMOS?

El Órgano Provincial de Justicia de Artemisa, con sede en el Consejo de la Administración Provincial, desempeña un papel fundamental en el desarrollo del trabajo jurídico en nuestra demarcación. Contamos con dos departamentos y dos secciones; departamento registral que cuenta con especialistas en: registro civil, de la Propiedad y Registro de Asociaciones. Departamento de Asistencia Jurídica con sus experimentados y excelentes especialistas atienden la revisión penal, la Divulgación Constitucional y las atenciones correspondientes a: ONBC, EMPRESCONSUL y

Consultoría Jurídica Internacional.

Sección de notarías que dirige los servicios que prestan las Unidades Notariales en cada uno de nuestros Municipios y en el Archivo Provincial. Nuestra última sección, pero no menos importante es la secretaria interna, este se encarga de implementar lo relativo a la planificación de actividades y planes de trabajo de la dirección.

Misión:

Ejecutar y asistir al gobierno del territorio en la implementación de la política jurídica aparvada para su esfera de atención y controlar el cumplimiento de las disposiciones metodológicas que correspondan.



62

- DEL PUEBLO
- DE LA PATRIA
- DE LA REVOLUCIÓN
- POR LA VIDA**

¿DÓNDE NOS PUEDES ENCONTRAR?

- Dirección Provincial de Justicia Artemisa
- Dirección Provincial de Justicia Artemisa
- @JusticiaProvArt

SÍ SE PUDO, SÍ SE PUEDE, Y SIEMPRE SE PODRÁ

RAÚL CASTRO RUZ
DISCURSO POR EL ANIVERSARIO 65
DEL ASALTO AL CUARTEL MONCADA

	<p>DIRECTOR SERGIO LUIS DÍAZ TRUJILLO SUBDIRECTOR DE EDICIÓN E INFORMACIÓN ALEJANDRO LÓRIGA SANTOS</p>	<p>DISEÑADORES THIAGO OLEA PLACERES RAMSÉS ÁLVAREZ MIRALLE JIMMY GOENAGA HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR DIALEYDIS MIRABAL LÓPEZ</p>	<p>CORRECCIÓN THIAGO OLEA PLACERES ALEJANDRO LÓRIGA SANTOS DIALEYDIS MIRABAL LÓPEZ DIRECCIÓN FINCA SAN LEÓN, PLAN PLÁTANO, ARTEMISA</p>	<p>TELÉFONO: 473664774 CORREO ELECTRÓNICO: sergiadiaz@gobart.gob.cu</p>	<p>27 enero 2021 Edición 1</p>
--	--	--	---	---	---